

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN SEVILLA

## El discurso del presidente

Telegráficamente de Sevilla que la Unión Comercial de aquella capital obsequió anoche con un banquete al general Primo de Rivera. Los comensales pasaban del millar.

Ofreció el banquete, en nombre de la Unión Comercial, su presidente, que ensalzó la labor del Directorio y el patriotismo del general Primo de Rivera, al que son deudores todos los ciudadanos, porque España habría desaparecido como nación, de no surgir el salvador movimiento de 13 de septiembre, expuso someramente las peticiones de las clases productoras y trabajadoras que integran la Unión Comercial.

Cuando se levantó el general Primo de Rivera para hablar, estalló una ovación clamorosa. Afirmó que testimonios de afecto y adhesión como el que se le ofrecía le obligan más y más a responder al crédito de confianza que se ha otorgado al Gobierno del Directorio, cuya labor, en diez y nueve meses, no ha defraudado las esperanzas que hizo concebir. Se felicitó de que, cordialmente unidas, existieran al acto representaciones del capital y del trabajo, y ensalzó las virtudes del obrero español, que puede competir ventajosamente con los mejores del mundo.

Hablando de la obra del Directorio dijo que el Gobierno no mira, para aceptar las colaboraciones que se le brindan, que éstos provengan de la derecha o de la izquierda, pues le basta con saber que los colaboradores piensan en español y en ciudadano. Añadió después a las peticiones que se le habían hecho, declarando por lo que a la formulación sobre justicia tributaria se refiere, que la actual es, más que mala, pésima e inicua, pero que el no es el padre de la criatura.

Añadió que el sistema de tributación vigente es torcido e injusto, como los tiempos en que fué inspirado, y que sólo sentía no haber tenido todavía tiempo para dedicarse a reformarlo.

Dijo, sobre las demás peticiones, que las estimaba tan justificadas, que alguna de ellas, la de la canalización del Guadalquivir, había sido firmada por el Rey, y otra, la del aeropuerto terminal, había sido objeto de estudio por parte del Gobierno tres o cuatro veces, porque tiene el propósito de realizar el proyecto, si bien ha de constatar debidamente algunas dificultades de orden técnico que se presentan.

Exaltó luego, en un inspirado canto a Sevilla, sus condiciones naturales, principalmente su clima y su puerto; pero el Gobierno—dijo—ha de atender también a otras provincias en que la Naturaleza ha sido menos prodiga en sus dones.

Dirigiéndose a los comerciantes e industriales, les hizo ver la necesidad de ir a la propaganda colectiva de los productos, no esperándolo todo del Gobierno, y, sin perjuicio de que cada uno haga después su propaganda particular.

Terminó agradeciendo que se le hu-

biera puesto en comunicación con el pueblo sevillano, dándole nuevos alientos para continuar su obra, en cuya realización sólo mira a la Patria y al Rey.

El marqués de Estella fué largamente ovacionado.

RECOMPENSAS

## Carros de asalto de Artillería

Conforme a los propuestos por el general en jefe del Ejército de España en Africa, en 7 de marzo próximo pasado, de acuerdo con el Directorio Militar y por resolución fecha 27 del pasado, se concede la Medalla Militar a la unidad «Carros de asalto de Artillería», por su distinguida actuación en Melilla, y muy especialmente por su intervención en los combates que tuvieron lugar en la región de Tafersit, desde el 28 de mayo al 7 de junio de 1923, en los que se comportaron brillantemente luchando con el enemigo a corta distancia, conteniendo y rechazándolo con gran beneficio para las columnas.

## Del Consejo Supremo

LA SENTENCIA CONTRA EL CORONEL ARAUJO

Se ha hecho pública la sentencia dictada por la Sala de Justicia del Supremo de Guerra contra el coronel Araujo en la causa que se le sigue por pérdida de la posición de Dar Quebdani.

La sentencia se ha dictado con arreglo a la petición de la defensa, que solicitaba se le incluyese al citado jefe en la penalidad que marca el artículo 275 del Código de Justicia Militar, o sea seis meses de prisión militar correccional.

El defensor, Sr. Matilla, está recibiendo muchas enhorabuenas por la brillante defensa hecha en esta causa.

ESCUELA DE EQUITACION

## Prácticas de fin de curso

Las prácticas generales de fin de curso de la Escuela de Equitación Militar, se realizarán con sujeción a los preceptos siguientes:

Tendrán por objeto la aplicación de los reglamentos tácticos de Caballería y de campaña, tanto en reposo como en marcha, en su doble aspecto militar e hípico.

Se desarrollarán respondiendo a un supuesto táctico en el periodo comprendido entre el 4 y el 12 de junio próximo, ambos inclusive, en el sector Torrelaguna, S. p. Ubeda, Santa María de Nieva, San Ildefonso, El Escorial, Madrid.

Asistirá el personal de jefes, oficiales y tropa de la plantilla de la Escuela que el coronel director considere necesario, los capitanes del curso especial de instrucción ecuestre y los oficiales alumnos de los cursos normales.

Todo el personal de la plantilla de la Escuela que concurra a las prácticas, disfrutará las dietas y pluses reglamentarios.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Regamos que los reexpidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

## Marruecos

EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.»

NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN. — Nuestros aparatos bombardean diariamente los adueros donde hay contingentes enemigos, especialmente los de Buyemil, Quebdana del Biuax y Tagarantz de Anyera.

Dichos contingentes están formados por rifeños y gentes de Gomara, habiendo sufrido bajas considerables.

En el sector de Regaia, la harca que manda Rodríguez Bescansa estableció una emboscada nocturna, que sorprendió a un convoy que intentaba pasar, dispersándole.

DESDE LARACHE

LARACHE. — Comunican de Rabat nuevas noticias de las operaciones en el sector de Uarga, del territorio de Beni Serual, donde los rifeños han cometido actos de violencia.

El mando francés ha adoptado medidas para mantener la seguridad de las cabilas amenazadas, enviando fuerzas de reserva procedentes de Argelia.

En breve marchará repatriada a la Península la segunda compañía de automóviles del primer regimiento de Intendencia, que tomó parte activa en la evacuación de las líneas de Beni-Arós y Beni Gorfet.

En la Casa de España dió brillante conferencia Mohamed Benami, director de las escuelas hispanoárabes, disertando sobre «Etnica y psicología marroquí».

EN MELILLA

MELILLA. — En actos de servicio resultaron heridos los soldados Juan Fernández, Cándido Rodríguez y Juan Tenorio Máximo.

Han llegado, procedentes de Granada, cuatro aviones.

En Kandussi, el batallón de La Corona ha relevado al de Garellano.

Se han presentado en Tafersit tres moras que estaban prisioneras en Anual.

En un accidente de automóvil ha resultado herido el soldado Jacinto Ródenas.

Con objeto de avisar el peligro a los barcos en los días de niebla, se ha emplazado un cañón en las proximidades de Tres Forcas.

## Circulares de Guerra

BONIFICACIONES

Se concede a los jefes, oficiales, clases de segunda categoría y de tropa de los batallones de Cazadores de montaña, en los días que por salir de su guarnición, en prácticas de su especialidad, tuvieren derecho a dietas, una bonificación del 30 por 100 de ellas e igual bonificación sobre el plus a las clases de tropa, debiendo justificarse estos devengos con las formalidades reglamentarias.

GRATIFICACIONES

Al coronel del regimiento de reserva de Alcalá, se le concede gratificación de casa, como los jefes de Cuerpo activo, durante todo el tiempo que ha desempeñado y desempeña accidentalmente el cargo de gobernador militar de la plaza.

Quedan agregados a la Escuela Central de Tiro, para formar parte de la Ponenca mixta encargada de la redacción del reglamento para el empleo de los lanzallamas, los jefes y oficiales que a continuación se expresan:

Comandante de Artillería, D. Juan Izquierdo Croselles; comandante médico, don Ricardo Murillo Ubeda; farmacéutico primero, D. Adolfo González Rodríguez; veterinario primero, D. Manuel Medina García.

## Los delegados gubernativos

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo en la zona de Estella (Navarra), al comandante de Infantería D. Rafael Esparza Arceche.

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en la zona de Sahagún-Valencia de Don Juan (León), el capitán de Caballería D. Julio Romero Mazariegos.

## La situación de Abd-el-Krim

El corresponsal de «Le Temps» en Tánger ha informado acerca de la situación angustiosa en que se encuentra el jefe rebelde Abd-el-Krim.

La miseria se hace cada día mayor en el Rif.

Según informes de los propios indígenas, el bloqueo riguroso establecido por las tropas españolas y reforzado por el que han establecido las tropas francesas en su frente, deja a los rifeños abandonados a sus propios recursos. Las reservas de trigo y maíz que poseía Abd-el-Krim están agotadas, y sus tropas no comen más que pan de avena.

El jefe rifeño, que tiene confiscada toda la avena procedente de las tribus del Rif, amenaza a éstas con privarles del único cereal.

Parece que los habitantes de estas tribus tratan de emigrar a Orán e internarse en la zona francesa.

## Los Reyes en Sevilla

SEVILLA. — Su Majestad el Rey estuvo esta mañana en la finca Torre Quemada, propiedad del marqués de Albetos, término de Bollullos.

A su regreso a Sevilla marchó al tiro de pichón, en donde ha almorzado con el marqués de San José.

El Monarca tomará parte en las tiradas de campeonato de Sevilla, que empieza esta tarde.

LA REINA, EN JEREZ

La Reina, con los marqueses de Carisbrooke, marchó en automóvil a Jerez, para asistir a la corrida de toros.

Terminada la corrida de toros, fué aclamada Su Majestad la Reina, que fué despedida a los acordes de la Marcha Real.

Doña Victoria Eugenia se trasladó al palacio de los condes de Puerto Hermoso, donde tomó el te, y a las siete y media regresó a Sevilla con las personas de su séquito.

## Obsequio a un general de la Guardia Civil

BARCELONA. — En el cuartel de la Guardia civil de la calle del Consejo de Ciento han sido ofrecidos al nuevo general de la Guardia civil, señor Juliá, el fajín y una placa, regalados por los jefes y oficiales del Instituto citado con motivo de su ascenso. Ofreció el homenaje el coronel de la Guardia civil Sr. Vidal, cruzándose frases de simpatía y compañerismo.

## El Directorio militar

AYER NO HUBO CONSEJO

Ayer, jueves, como de costumbre, no se celebró en la Presidencia el acostumbrado Consejo del Directorio.

## EL MONUMENTO A LOS SOLDADOS ESPAÑOLES EN EL PERU

La Legación del Perú en esta corte ha recibido de su Gobierno un cablegrama manifestando que, en atención a numerosas solicitudes de escultores españoles que no han podido concurrir a su debido tiempo, ha resuelto prorrogar hasta el 30 de septiembre próximo el plazo señalado para la presentación de los bocetos en el concurso que convocó para la erección en Lima del monumento destinado a perpetuar la memoria de los soldados españoles caídos en las campañas de la Independencia y la jornada del 2 de mayo.

## MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El vicealmirante Magaz llegó anoche a las ocho a su despacho oficial, en el que permaneció próximamente media hora.

Al salir, manifestó a los periodistas que había despachado con el subsecretario de Guerra.

Añadió que las noticias de Marruecos eran buenas, y que el presidente, desde Jerez, se había excusado de asistir a un banquete que se celebrará el día 4 en la Legación de Cuba en honor de la Comisión que habrá de marchar a aquella isla para asistir a la toma de posesión del nuevo Presidente de la República.

## La escuadra japonesa

LONDRES. — Comunican de Tokio que en la demostración naval japonesa que se verificará en aguas del Pacífico el día 22 del presente mes de mayo, tomarán parte todas las fuerzas aéreas y terrestres del Imperio, y que asistirá a ella el Príncipe regente del Japón.

Se hacen muchos comentarios sobre esta demostración naval japonesa, a continuación de terminarse las grandes maniobras de la Marina de los Estados Unidos en las islas Hawaii.

## Destinos por concursos

Se anuncian a concurso en el «Diario Oficial de Guerra»:

Una vacante de juez permanente de causas que, correspondiendo a coronel del Arma de Infantería, existe en la octava región.

Dos vacantes en Somatenes de la cuarta y primera regiones, correspondientes a comandante y capitán de Infantería, con residencia en Berga y San Lorenzo del Escorial, respectivamente.

Tres vacantes de secretarios permanentes de causas que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existen una en la primera y dos en la sexta regiones.

Los aspirantes a ellas pronuncian sus instancias en el plazo de veinte días.

## LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, remitiendo instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinierno joven Diego Cabrera.

Al jefe de la Comandancia de Zamora, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinierno Laureano Calvo.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancias de los carabineros Lope Márquez y Raimundo Herrero, solicitando haber pasivo.

Al capitán general de la octava región y al jefe de la Comandancia de Tarragona, concediendo nuevamente ingreso al aspirante José Rodríguez Pérez, que por causas ajenas a su voluntad no se presentó a ser filiado dentro del plazo reglamentario.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Alcañizas, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Anastasio Clemente García, Pedro Pállez, Domínguez y Antonio Ruiz Serrano.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, remitiendo hoja de hechos anulada de la capitán D. Francisco García, para que se saque copia para unir a la propuesta de placa de San Hermenegildo.

Al subsecretario de Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo propuesta de retiro formulada a favor del teniente D. Juan Delgado.

# HIPNOTISMO

Sugestión, influencia personal, aprendizaje rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descartado certificado, remita franqueo).

# La jornada de los limpiabotas

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden:

«Vistas las instancias suscritas por el presidente de la Sociedad de limpiabotas de cafés y similares de Barcelona y por varios limpiabotas de dicha capital que prestan sus servicios en music-halls, solicitando que sea modificada la Real orden de 27 de noviembre de 1923, así como otra de la Sociedad de patronos de salones de limpiabotas de Madrid, solicitando, por el contrario, que se exija con todo rigor el cumplimiento de la misma disposición.

Considerando que entre las excepciones determinadas por el artículo tercero de la Ley de la Jornada mercantil se hallan comprendidos los cafés, fondas, hoteles, cervotecerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comidas, peluquerías y barberías y que, a los efectos de la aplicación de la citada ley, el servicio de los limpiabotas guarda gran analogía con el que se presta en aquellos establecimientos, con el de unos por razón del lugar en que se realiza y con el de otros por la misma índole del servicio, por lo cual debe aquél considerarse comprendido entre las excepciones previstas en el párrafo noveno del propio artículo tercero de la Ley y, en consecuencia, ser el gremio el llamado a determinar la distribución de la jornada, conforme al artículo sexto de la propia Ley y 17 y 18 de su Reglamento.

Considerando que, conforme a este último precepto citado, la distribución de la jornada ha de ser uniforme para todo el gremio, alcanzando sin excepción alguna a todos y cada uno de los individuos que lo constituyen, uniformidad cuyo concepto fué aclarado en relación con los cafés, por Real orden de 6 de noviembre de 1919, en el sentido de que ha de referirse a las horas límites de apertura

y cierre de los establecimientos, sin que la determinación de dichos límites obligue a todos los industriales a tener abierto todo el tiempo comprendido entre ellos, pues se trata de derecho renunciabile.

Considerando que en la práctica se ofrecen actualmente grandes dificultades para determinar los individuos que deben considerarse comprendidos dentro del gremio de limpiabotas de una localidad, pues repetidamente se han declarado que en la aplicación de las leyes sociales no ha de tenerse en cuenta la clasificación a los efectos de la tributación industrial, sino que ha de entenderse que constituyen el gremio cuantos individuos realizan una misma clase de comercio o industria, y en la realidad actual, mientras el servicio de limpiabotas se presta en una ínfima minoría de salones o establecimientos especiales, son numerosísimos los individuos que ejercen el oficio por su propia cuenta en cafés, bares, cervotecerías, teatros, music-halls, etc., de tal manera que el Poder público no debe tener tanto en cuenta el interés de estos últimos como el de los dueños de aquéllos, para no supeditar el de los unos al de los otros y para que ni el de éstos ni el de aquéllos resulte perjudicado injustificadamente por la aplicación de una ley cuya única finalidad es la protección del descanso de la dependencia mercantil,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Queda exceptuado de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo segundo de la ley de 4 de julio de 1918 el servicio de limpiabotas, cualquiera que sea el lugar o el establecimiento donde se preste.

Segundo: Dicho servicio podrá realizarse en todos los días del lunes al sábado de la semana, desde las ocho de la mañana a las dos de la madrugada siguiente, pudiendo, en consecuencia, permanecer abiertos los salones de limpiabotas durante las horas indicadas, sin perjuicio del derecho de los dependientes a los descansos preceptuados por la ley de 4 de julio de 1918 ni de los preceptos que regulan la jornada máxima de ocho horas, para cuyo efecto se determinarán los correspondientes turnos de trabajo de acuerdo con la dependencia y serán comunicados a la Delegación local del Consejo de Trabajo y a la Inspección del Trabajo; debiéndose además indicar en un cartel, colocado en lugar visible de los establecimientos, la relación de los dependientes que trabajan en cada turno.

Tercero: Los limpiabotas que presten sus servicios en cafés, bares, cervotecerías, hoteles, teatros y demás establecimientos no dedicados especialmente a aquellos servicios, habrán de sujetarse al horario y demás condiciones determinados en el párrafo anterior.

Cuarto: Podrá acordarse la reducción del horario de trabajo señalado en los párrafos anteriores mediante pactos celebrados por los elementos patronales y obreros de cada localidad, conforme a las normas establecidas por la Real orden de 6 de agosto de 1920; pero tales pactos habrán de celebrarse separadamente por cada uno de los grupos a que se refieren los párrafos segundo y tercero de la presente disposición, y solamente obligarán a los industriales comprendidos en cada uno de ellos.

De Real orden etc.»

A lista usted a ROYALTY, el colino de moda.

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PENALVER 15  
TELÉFONO 225-M  
PRÓXIMO TRASLADO A  
4 Arenal 4

# GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

# De provincias

## LA CANALIZACIÓN DEL GUADALQUIVIR

CORDOBA.—Ha causado excelente impresión la noticia de haber firmado el Rey el proyecto de canalización del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, que tantos beneficios reportará a la industria y al comercio cordobés.

## CUCHILLADA A TRAICION

ALMERIA.—En el pueblo de Arbox ruidaron por cuestiones de familia los gitanos Sotero Cortés Contreras y Juan Rodríguez Santiago, apodado «Petróleo».

El guardia municipal Cristóbal Bordel, que presenció la disputa, se paró a los gitanos y acompañó a Sotero a su domicilio. Antes de llegar se acercó Juan Rodríguez, que sin dirigir una palabra a Sotero, le asestó una puñalada que le produjo la muerte. El agresor fué detenido y encarcelado.

## VISITA DE INSPECCION

PAMPLONA.—Llegó el general Vallejo, capitán general de la región, acompañado del general jefe de Estado Mayor.

Hoy visitarán los cuarteles, prosiguiendo después su viaje de inspección.

# TEATROS

PAVON.—Paco Meana, el notabilísimo bajo cantante, que embarcará la próxima semana para realizar en América una larga gira en negocios de teatros y cinematografía, se despedirá del público madrileño, que tanto le admira, dándole en este teatro tres únicas representaciones de la hermosa ópera de Vives «Maruxa», de la que tan celebrada creación hizo en su estreno.

Dichas representaciones se efectuarán el sábado y domingo próximo, por la tarde, compartiendo con él la interpretación los eminentes cantantes Emilia Iglesias, Esperanza Hidalgo, Murcia y García Romero.

Todas las noches, «Don Quintín el amargao».

# DE TOROS

## LA EXTRAORDINARIA DE AYER

Se celebró la extraordinaria anunciada, y la Plaza no se llenó, lo que era de esperar, dada la fecha del mes y los componentes del cartel; la fiesta hubiera estado mucho mejor hoy, 1 de mayo; la Empresa opinó de modo distinto, y celebró el espectáculo.

Allá ellos. Se lidiaron seis toros de la antigua ganadería de Murube, hoy propiedad de doña Carmen de Federico, cuyas reses cumplieron en los tres tercios, dando ocasión para que algunas de ellas fuesen aplaudidas en el arrastre. En esta corrida hubo género; pero, este maldito pero, los toreros no supieron, o no quisieron aprovechar, y la fiesta, que pudo resultar entrete-

nida, fué una tabarra más, por culpa de esos señores postineros que lucen coleta.

A mí no me gustó Valencia II, ni me agradó Márquez, ni me agradó, tampoco, Villalta.

Únicamente el madrileño Antonio Márquez, en el último par de banderillas que puso a su segundo enemigo, consiguió hacerse aplaudir; en lo demás, nada, absolutamente nada.

Fuó una verdadera pena que con unos toros tan buenos como resultaron éstos de doña Carmen de Federico, no hiciesen labor digna estos jóvenes que están casi en los preliminares del ejercicio de su profesión.

Y luego, tantísimo postín.

¿Para qué? Pues sencillamente para nada, para presumir, para decir: «Yo soy el mejor», y no demostrarlo.

Total, hablar por no callar.

## PENSAMIENTOS

# Libros nuevos

«La garçonne en Madrid», por Anac. Guilmán. Casa editorial Sanz Calleja, Madrid.

Con la mano sobre el corazón se puede afirmar que, la mayoría de los adquirentes de este libro, han pensado antes en la célebrísima «Garçonne» de Margueritte, y la han adquirido con la aguda curiosidad de compararla.

¿Han salido defraudados en su comparación? Sinceramente, creo que no. «La Garçonne en Madrid», es una novela confeccionada con arreglo al gusto actual y con visumbres, acertados, de verosimilitud.

El autor no duda que en toda gran urbe existen personas iguales a la que él pinta a través de las páginas. Supone también—y esto es digno de consignarse— que, hoy por hoy, y en Madrid, la muchacha, por muy «garçonne» que quiera ser o aparentar, siempre—aunque ella se oponga o rebela—, tiene que reparar algo en los prejuicios sociales españoles. Madrid, aunque gran ciudad, no es un París; es decir, la protagonista de Margueritte, que tanto pábulo ha dado a la mujer muy siglo y... muy libre, no se la puede comparar con la que pretenda llevar la misma vida libre y desenvuelta en la capital de España.

Noto en el libro de Guilmán una divagación excesiva para penetrar en el nervio o esencia de la trama. ¿A qué ese prurito literato de cincelar el temperamento y carácter del americano Galarza, si después ha de quedar oscurecido ante el que describe, más parco pero más diestramente, a Augusta, hija de los duques de Fontanar y protagonista de la obra!

Estoy seguro que esta novela adquirirá o ya habrá adquirido un gran éxito público y sus ediciones se repetirán; pues, como ya he indicado, está escrito para el gusto

# OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica. El Nido, se regalará una muñequita. Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquera, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA. NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

actual; es uno de los libros que, en estar confeccionados al gusto, folletín, en interés amena y sensualmente.

Y puesto que el autor ha querido administrar a los lectores un plato muy en moda y algo fuerte, le felicito, pues no es tan fácil, como parece, aunarse en una novela a la amenidad con la descripción, y la sensualidad con el arte literario.

Mario SIRVENT

# Monumento a Aguilera

El Consejo de administración del Monte de Piedad ha remitido al alcalde 1.000 pesetas con destino a la suscripción para el monumento a don Alberto Aguilera.

# SUCESOS

## LAS BRAVAS HEMBRAS

En un bar de la calle de Alcalá rieron Concepción Villeta García y Julia Rosado Ruiz, que viven en la calle de Jorge Juan, 79.

Julia dió a Concepción un botellazo y le produjo lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

## CARICIAS DE ESPESO

Adoración Escalona y Ferner, de veintiocho años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo en su domicilio, calle de Juan Pantoja, 24, su esposo, Valeriano Arbizu, que fué detenido.

## ¡¡NI UN ATROPELLO!!

Hasta estos momentos, en que cerramos el número, no ha ocurrido atropello alguno en Madrid.

A las presuntas víctimas—que somos todos los que vivimos en la corte—proponemos regalar una placa de mármol, consignando en caracteres de oro la fecha de hoy a la Sociedad de Conductores, como profundo agradecimiento, y para que tengan perenne recuerdo de tan inusitada nueva.

Bien es verdad que no ha habido atropellos porque está paralizado el tráfico rodado, por ser la Fiesta del Trabajo, y ser... la única tregua que anualmente nos conceden a los peatones.

# La Fiesta del Trabajo

El aspecto que ofrece hoy Madrid es de lo más extraño y singular. No parece sino que la capital de España se ha retrotraído a pretéritas épocas.

La animación, bullicio, vida intensa a que ya estamos acostumbrados, ha desaparecido. Únicamente en las estaciones del «Metro» y en las paradas de los tranvías de la Moncloa y Cuatro Caminos y Ventas, miles de obreros, con sus familias y viandas, se aprestan a pasar el día en el campo, tanto por responder al espíritu del día, como por asentimiento a la indicación de su órgano oficial, «El Socialista», que hoy, con motivo de la Fiesta del Trabajo, ha lanzado un extraordinario en el que se encuentran las principales firmas de los «dead-end» del socialismo.

Esa unión, esa camaradería y esa alegría sana y sensata que hemos podido contemplar esta mañana entre los obreros, es digna de señalarse y de encomiar.

APARTADO 436



# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Subo-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familia y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcenas, Eorocel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS ESPECIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los maestrazgos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuyos resacas, como es natural, desean hacer los exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPAÑIA DE SEGUROS ENUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Aguacías en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

AGENCIA DE MADRID



## GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. . . . .	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . .	230,00
Forma cuadrada-pulsora, caja de plata, desde pesetas. . . . .	90,00
Forma cuadrada-pulsora, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . .	225,00
Forma redonda-pulsora, caja de plata, desde pesetas. . . . .	80,00
Forma redonda-pulsora, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . .	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

PARA EL  
**EJERCITO Y ARMADA**

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
— Teléfono 390. S. P. — — Teléfono núm. 180 —

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra . . . . .	2,50
Id., id. Electra . . . . .	4,00
Id., id. Flor de Lis . . . . .	8,00
Id. de Lavanda . . . . .	2,50
Brillantina . . . . .	1,25
Dentífrico rojo . . . . .	1,25
Id. verde . . . . .	1,75
Extracto de Acacia . . . . .	2,25
Id. de Ambar . . . . .	2,25
Id. de Chipre . . . . .	2,25
Id. de Cuero de Rusia . . . . .	2,25
Id. de Gardenia . . . . .	2,25
Id. de Heliotropo . . . . .	2,25
Id. de Jazmín . . . . .	2,25
Id. de Lilas . . . . .	2,25
Id. de Pompeya . . . . .	2,25
Id. de Rosas de Oriente . . . . .	2,25
Id. de Violeta . . . . .	2,25
Id. Ideal . . . . .	2,25
Loción al Jazmín . . . . .	4,00
Id. a la Violeta . . . . .	4,00
Petróleo para el pelo . . . . .	2,00
Rón Quina . . . . .	2,50

Vinagro de tocador . . . . . 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa . . . . .	0,75	5,00
Fresa . . . . .	0,75	5,00
Grosella . . . . .	0,75	5,00
Limón . . . . .	0,75	5,00
Naranja . . . . .	0,75	5,00
Piña . . . . .	0,75	5,00
Plátano . . . . .	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo a l	1,00	7,00
Ajenjo . . . . .	1,00	7,00
Anísida, id. al Anísic	1,00	7,00
francés . . . . .	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictino . . . . .	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac . . . . .	1,00	7,00
Kirsch . . . . .	1,00	7,00
Kumelín, análogo a l		
Kumel . . . . .	1,00	7,00
Licor de Indio, id. al Ron . . . . .	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al		
Marrasquino . . . . .	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al		
Chartreuso amarillo . . . . .	1,00	7,00
Nectar verde, id. al		
Idem verde . . . . .	1,00	7,00
Pipermin . . . . .	1,00	7,00
Sinobrin, análogo a la		
Ginebra . . . . .	1,00	7,00
Wisby, al Whisky . . . . .	1,00	7,00
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICOR, 6 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS		

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

## “STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Balearias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3**

APARTADO 329.—MADRID



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, jaquetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
**Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. — MADRID**

## EJERCITO Y ARMADA

Por cada suscripción  
**DOS PESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Bolita de suscripción

Don . . . . .

Cuerpo . . . . .

empleo . . . . .

pueblo . . . . .

provincia . . . . .

Desee suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

(Fecha y firma)

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en las barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCIA duplicado